

## **PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FERIA LOGROSTOCK 2026 EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Logroño, 3 de febrero de 2026

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja tiene prevista la realización de la feria de oportunidades Logrostock XXIV Edición, los días 6, 7 y 8 de marzo de 2026 en el paseo de El Espolón.

### **OBJETO**

El objeto de este contrato es el desarrollo de la campaña de promoción y publicidad de la feria Logrostock XXIV Edición.

### **PÚBLICO OBJETIVO**

El público objetivo de la campaña es:

- los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño, sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- la población de Logroño con el fin de que participen en la campaña comercial.

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

La campaña debe desarrollarse entre el 23 de febrero y el 13 de marzo.

### **OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

Este presupuesto destinado a publicidad y comunicación deberá incluir:

- Desarrollar un plan de medios para la promoción de la feria Logrostock 2026 en medios de comunicación incluyendo diseño y realización de las inserciones (cuñas de radio, anuncios en prensa digital, etc... en medios de comunicación local, regional y de comunidades limítrofes, incluyendo el coste de las inserciones, con un máximo del 30% para Logroño y al menos un 70% en poblaciones limítrofes sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.

- Redacción y distribución de al menos 6 notas de prensa divulgativas de Logrostock.

#### **LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR Y JUSTIFICAR**

- El número y tipo de inserciones propuestas en cada medio
- La audiencia de cada medio propuesto (OJD / EGM...)
- El presupuesto destinado a cada medio de comunicación y el porcentaje sobre el total del presupuesto que se le asigna a cada medio.
- Cuadro comparativo con el número de inserciones en cada medio de comunicación correspondientes a prensa, radio y otros medios en Logroño y un segundo cuadro comparativo especificando lo anterior para fuera de Logroño.
- El presupuesto deberá incluir los gastos de adaptaciones de los originales a los medios y soportes propuestos.
- El presupuesto global de la campaña, con el desglose de la distribución en porcentajes de lo correspondiente a Logroño y fuera de Logroño.
- El cronograma de la campaña, así como un plan de trabajo sobre la forma de ejecución de la misma.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada y un informe post feria con los soportes y publicidad realizados.

#### **PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO:**

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **12.000 euros**, sin IVA
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.
- La liquidación del presupuesto se realizará al término de la campaña, a la finalización de la prestación de servicios.

#### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

El seguimiento y control de la consecución de los objetivos y de la eficiencia y eficacia de la contratación efectuada, así como la evaluación final de la campaña se llevará a cabo por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Hasta las 14:00 horas del martes 10 de febrero de 2026.



### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA Gran Vía, 7 – 7ª  
Planta, 26001 LOGROÑO/ Email: [lgil@camararioja.com](mailto:lgil@camararioja.com)

Las propuestas se enviarán por correo electrónico o en cualquier otro formato digital.

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.